



Tipo de cambio:
Compra: 3.320
Venta: 3.322

Año de la
Universalización de
la Salud

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano 194 AÑOS
FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

VIERNES 24
de enero de 2020

[INICIO](#)
[ACTUALIDAD](#)
[MUNDO](#)
[OPINIÓN](#)
[DERECHO](#)
[DEPORTE](#)
[ESPECIALES](#)
[CULTURAL](#)


ALISTAN PROYECTO DE LEY

Acabarán con secretismo en los procesos judiciales

Jueces podrán entrevistar a litigantes con conocimiento de la contraparte, proponen. Proyecto de ley busca consolidar lucha anticorrupción en el Poder judicial.



Publicaciones
Oficiales

Ultimas noticias

(14:50) Elecciones 2020: Arequipa inicia traslado del material electoral a locales de votación

(14:28) Fiscalía de Chiclayo investiga el primer caso de feminicidio de este año

(14:25) Elecciones 2020: más de 100 mil efectivos garantizarán la seguridad de elecciones

(14:22) Villa el Salvador: Reniec entregará DNI gratis a los damnificados por incendio

(14:15) Banco Central de Reserva: liquidez del sector privado aumentó 9% en 2019

(14:15) Kuélap: Gobierno autoriza referencial de S/8.5 para obras de recuperación turística

00) ATU: servicios taxi y movilidad pública deberán usar



Google ha cerrado el anuncio

24/1/2020

Una iniciativa legal para que los jueces puedan

entrevistarse con las partes procesales de manera individual con conocimiento de la contraparte, a fin de garantizar la transparencia y evitar el secretismo en los procesos judiciales, propondrá en breve el Poder Judicial.

Desde la ciudad de Trujillo, el titular de este poder del Estado, José Luis Lecaros, precisó que de prosperar esta iniciativa las solicitudes de entrevistas con los jueces, deberán realizarse vía internet, las cuales serán notificadas de manera correspondiente a las partes procesales.

Esta propuesta forma parte del anteproyecto de la iniciativa legislativa que presentará para su evaluación el Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial ante la Sala Plena de la institución.

El proyecto fue expuesto por Lecaros Cornejo al inaugurar la Primera Reunión Anual 2020 de presidentes de las cortes de justicia del país, gerentes de administración distrital y jefes de las oficinas de administración distrital, que concluye hoy.

La propuesta relievó que busca la consolidación de los grandes objetivos institucionales orientados a fortalecer los mecanismos de la lucha contra la corrupción, aplicar la justicia digital, mejorar el flujo de litigios atendido por los jueces del país, entre otros.

Al respecto, destacó las acciones emprendidas por su mandato como el financiamiento del proyecto del Expediente Judicial Electrónico (EJE), así como las reformas procesales en materia penal, laboral y civil, que “son la única ruta para el verdadero cambio institucional sostenible en el tiempo”.

“En cinco años, el Poder Judicial contará con una plataforma digital que inter-operará con todos los actores procesales y estará adecuada a los esquemas de selección, nombramiento, formación y capacitación jurisdiccional por parte de la Junta Nacional de Justicia y la Academia de la Magistratura”, señaló. Por último, Lecaros expresó su respaldo total a los jueces superiores, especializados y de paz letrados en su lucha ante el Ejecutivo por la homologación de sus haberes.

Oralidad

El presidente del PJ calificó a la implementación de la oralidad en los procesos judiciales como un punto clave de las reformas procesales

TUTORIAL

espacio de flexión y análisis

es pertinente traer a la atención otra frase de la precisión, esta vez del escritor peruano Octavio Paz: “una nación sin libertades es una nación sin voz, sin brazos y sin brazos”.

UNION

conducta colectiva

Noticias Andina



(07:54) OEA: Gobierno chileno enfrentó la crisis de la mejor manera

(09:01) España: Sánchez pide terminar con el bloqueo y defiende diálogo en Cataluña

(13:08) Conoce al profesor peruano nominado al Nobel de Educación

(17:22) Luis Bedoya Reyes celebró los 53 años de fundación del PPC

Ediciones anteriores

Descargue edición impresa:

promovidas en materia penal, laboral y civil, debido a que nos está conduciendo hacia un descongestionamiento real de la justicia, especialmente en lo civil.

Por ello, la autoridad resaltó que, pasado un año desde el inicio del funcionamiento del proyecto piloto de oralidad civil en Arequipa, y también en otros distritos judiciales, el Poder Judicial ha incrementado en un 43% la resolución de expedientes judiciales.



Nuestros suplementos:



Tarifas Suscripciones Publicidad Web Distribuciones Operadores Transparencia Facturación Electrónica

 **Editora Perú**

Presidente de Directorio: Carlos Becerra Gutiérrez

Gerente General: Nelly Patricia Zavaleta Vertiz

Director(e): Félix Paz Quiroz

Editora Perú Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 Central Telefónica (51-1) 3150400

Informaciones (51-1) 315-0400 anexos 2206 / 2218 / 2298

Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. RUC 20100072751